PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Jose de Cucuta, 25 de JUNIO de 2021

Señor (a)
PABLO JULIO ACERO MORALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2197080**
Coordinador(a) Académico Complementrias Y Ofertas Especiales
Centro CIES
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Junio del año 2021

Referencia: No 2197080 del año 2021

Ana Mercedes Bautista de Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No.27.789.213 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Formación Complementaria y Ofertas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de* TREINTA *Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 PESOS ($31.500.000). Esta suma Será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Mensualidades vencidas de TRES MILLONES 00/100 PESOS ($3.000.000) y/o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.*

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2021.

OBJETO:
Objeto: *Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil COMERCIO Y VENTAS - VENTAS.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos	Realizar la planeación de la formación profesional integral a su cargo . Complementaria 1.**Ficha: 2343463**	https://n9.cl/2wstz **1.Ficha: 2343463** https://n9.cl/g6zjd **2.Ficha: 2343464**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	institucionales, para el área temática del objeto contractual.	2.**Ficha: 2343464** 3.**Ficha: 2343465** 4.**Ficha: 2343466**	https://n9.cl/1im48 **3.Ficha: 2343465** https://n9.cl/f8h30 **4.Ficha:2343466** https://n9.cl/250f2
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Desarrollar actividades de formación profesional integral en los siguientes programas. **1. Ficha: 2343463** Bioseguridad aplicada a la estética y beleza **48 Horas.** **2. Ficha: 2343464** Tendencias en decoración para manicura y pedicura **40 Horas.** 3.**Ficha: 2343465** Bioseguridad aplicada a la estética y beleza **48 Horas.** **4. Ficha.2343466** Tendencias en decoración para manicura y pedicura. **24 Horas** **Total Horas: 160**	Link especifico del portafolio - subcarpeta planeación. **1.Ficha: 2343463** https://n9.cl/1pzjl **2.Ficha: 2343464** https://n9.cl/etbn **3.Ficha: 2343465** https://n9.cl/aa464 **4.Ficha:2343466** https://n9.cl/e740z
3	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emitir el juicio evaluativo de los resultados de aprendizaje aprobados o no aprobados dentro de los 8 días hábiles luego del alcance de los resultados, en el aplicativo en Sofia Plus. 1.**Ficha: 2343463** Bioseguridad aplicada a la estética y beleza**. Finaliza 08 de Junio.** **2.Ficha 2343464** Tendencias en decoración para manicura y	Link del portafolio de la ficha - subcarpeta Verificar. 1.**Ficha: 2343463** https://n9.cl/qeg74 **2.Ficha: 2343464** https://n9.cl/thqod **3.Ficha: 2343465** https://n9.cl/8lbv8 **4.Ficha: 2343466** https://n9.cl/r92k

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		pedicura. **Finaliza 15 de Junio.** **3**.**Ficha 2343465**. Bioseguridad aplicada a la estética y belleza. **Finaliza 22 Junio**. **4**. **Ficha 2343466**. Tendencias en decoración para manicura y pedicura. **Finaliza 03 Julio.**	
4	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Verificar el registro en SOFIA Plus con cada uno de los aspirantes. Confirmar los datos con los que ya se encontraban inscritos y comunicarle al aspirante si se encontraron novedades en sus datos básicos. Organizar el expediente de matrícula de las formaciones complementaria iniciadas en el presente mes, el cual se conforma de portada, lista de matrícula y fotocopia del documento de identidad de los aspirantes, organizados alfabéticamente por apellidos o nombres. **1.Ficha 2343463**. Bioseguridad aplicada a la estética y belleza . **Inicia el 01 de Junio 2021.** **3.Ficha: 2343464** Tendencias en decoración para manicura y pedicura. **Inicia 09 de Junio 2021.** **4. Ficha 2343465**. Bioseguridad aplicada a la estética y belleza . **Inicia 16 de Junio 2021.** **5. Ficha: 2343466** Tendencias en decoración para manicura y	Expediente para matricula de los grupos conformados en el presente mes, enviado a través del formulario de la Oficina de Ingreso, denominado: **Matricula y Certificación Académica Formación Complementaria 2021**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		pedicura. **Inicia el 28 de Junio 2021.**	
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Realizar el debido registro en el aplicativo de Sofia Plus de las siguientes acciones: • Garantizar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados en la ficha a su cargo para que queden en ese estado en Formación. • Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	https://n9.cl/2wstz

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4388222474 de la planilla, MAYO (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

ANA MERCEDES BAUTISTA DE GOMEZ
Contratista
C.C. No. 27.789.213

Recibí a satisfacción:

PABLO JULIO ACERO MORALES
Supervisor Contrato 2197080 de 2021
COORDINADOR ACADEMICO